ANEXO IV - FACTORES A MEDIR EN LAS PRUEBAS PSICOTÉCNICAS TURNO LIBRE

I. APTITUDES MENTALES:

- Inteligencia general. Capacidad para comprender situaciones y acontecimientos, las relaciones que existen entre ellos, poder captar las estructuras de dichas relaciones y tener un método sistemático de razonamiento.

- Razonamiento verbal. Constituye una medida de la aptitud para comprender conceptos, expresados a través de la palabra. Valora especialmente la capacidad para abstraer, generalizar y pensar de modo constructivo. Constituye un valioso índice del nivel ocupacional a que un sujeto puede aspirar, puesto que en muchas tareas, existe relación positiva entre el nivel de responsabilidad que tienen asignado y el grado de profundidad con que deben ser comprendidas las ideas expresadas verbalmente.

- Razonamiento abstracto. Intenta apreciar la agilidad mental con formas no verbales, puesto que la habilidad para razonar con palabras no es idéntica a la habilidad para razonar con figuras, el test razonamiento abstracto no sustituye adecuadamente el razonamiento verbal, pero puede servir como elemento de confrontación.

- Razonamiento espacial. Constituye una medida de la aptitud espacial no sólo para percibir objetos, sino relaciones entre objetos y por consiguiente su situación, movimiento y la predicción de los cambios de esos objetos a partir de su posición actual.

- Atención y precisión perceptiva. Es una prueba que exige una gran concentración y resistencia a la monotonía. En consecuencia, con escalas de evaluación de este factor se puede apreciar la aptitud o capacidad para concentrarse en tareas cuya principal característica es la rapidez perceptiva, junto con la atención continuada.

BAREMO APTITUDES MENTALES.

- Inteligencia General Puntuación Centil => 40
- Razonamiento Verbal Puntuación Centil => 40
- Razonamiento Abstracto Puntuación Centil =>40
- Razonamiento Espacial Puntuación Centil =>40
- Atención y precisión perceptiva Puntuación Centil =>40

II. CALIFICACIÓN

La calificación de las pruebas psicotécnicas será de APTO o NO APTO.

Para considerarse Apto el aspirante ha de obtener una puntuación centil igual o superior a 40, en tres factores aptitudinales de los cinco a medir, debiendo superar en todos los casos el factor de Inteligencia general.